Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

INFORME COMPLEMENTARIO

INFORME Nº 106/2016 COMPLEMENTARIO AL Nº 098/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 311.444 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SCANNER DE MICROFILME PARA PROYECTO CONACYT DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

ANTECEDENTES

1) La Nota DNCP/DNC N° 39.105/2016 de fecha 13 de diciembre de 2016, por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige en relación al expediente de referencia, a fin de informar que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones.

2) La Resolución Nº 2982/2016 de fecha 12 de diciembre de 2016 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 311.444 PARA LA ADQUISICIÓN DE SCANNER DE MICROFILME PARA PROYECTO CONACYT DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" a favor de las empresas favor de las empresas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** por la suma de a Gs. 24.270.300 (Guaraníes veinte y cuatro millones doscientos setenta mil trescientos) IVA incluido; y **BIOS INFORMÁTICA** de Eliseo Hilario Gómez Romero por la suma de Gs. 48.000.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones) IVA incluido.

3) El Informe del Comité de Evaluaciones Nº 098/2016 de fecha 09 de diciembre de 2016, El Informe del Comité de Evaluaciones Nº 098/2016 de fecha 09 de diciembre de 2016, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 311.444 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SCANNER DE MICROFILME PARA PROYECTO CONACYT DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" a favor de las empresas favor de las empresas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** por la suma de a Gs. 24.270.300 (Guaraníes veinte y cuatro millones doscientos setenta mil trescientos) IVA incluido; y **BIOS INFORMATICA** de Eliseo Hilario Gómez Romero por la suma de Gs. 48.000.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones) IVA incluido.

4) La Resolución Nº 0912/2016 de fecha 29 de abril de 2016 "Por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

REUNIÓN COMPLEMENTARIA DEL COMITÉ DE EVALUACIONES

A fin de dar estricto cumplimiento a lo solicitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Pública este comité se reúne nuevamente en esta ocasión a los efectos de verificar el cumplimiento de parte de los oferentes en lo que respecta a lo establecido la Circular 01/15, y a continuación detallamos:

- De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/2005, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución Nº 0912/2016 de fecha 29 de abril de 2016, en la sala del Consejo Superior Universitario, a propuesta del Prof. Msc. JOSE ANIBAL CORONEL RUIZ DIAZ, Director General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción; propone que se analice lo siguiente:

DAVID VILLAR
Técnico
Dirección de Contrataciones

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Empresas	Declaración Jurada de Salarios presentada en el IPS en los 6 (seis) últimos meses, para ello deberán acompañar la planilla presentada para el pago del seguro social de los meses requeridos
BIOS INFORMÀTICA de Eliseo Hilario Gómez Romero	**CUMPLE.**
HANDRUG de Hugo Félix Benítez	**CUMPLE.**
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	**CUMPLE.**

5) **Conclusiones**
Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes, Reglamentos y Resoluciones de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que la oferta a ser recomendada se ajusta a lo dispuesto en el Art. 63º **"Criterio de Adjudicación".**

Es recomendación de este Comité aprobar el presente Informe Complementario Nº 106/2016 al Informe N° 098/2016 y ratificar lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución N° 2982/2016 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 311.444 PARA LA ADQUISICIÓN DE SCANNER DE MICROFILME PARA PROYECTO CONACYT DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" lo siguiente:

Elaboración de informe
El presente informe fue elaborado en base al Art. 64 del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación de Ofertas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus de la ciudad de San Lorenzo siendo, las 11:30 horas del día jueves 14 de diciembre del año 2016.

Lic. Luz María Teresita Martínez González
Directora de Contrataciones

Prof. M.Sc. José Aníbal Coronel Ruíz Díaz
Director General de Administración y Finanzas

Sr. David Villar
Técnico de Contrataciones

Arq. Analía Estaque Vda. de Yaryes
Técnico de Contrataciones